

# VALORES QUE IDENTIFICAN A UNA CULTURA ÉTNICA, REGIONAL O NACIONAL

**Planteamiento del problema:** ¿Los valores de identidad cultural deben cambiar o conservarse?

Identidad cultural significa sentimiento de pertenecer a una cultura, compartir hábitos comunes, así como un conjunto de normas y valores, total o parcialmente, pero, sobre todo, saberse distinto de otra cultura. De no ser por el contraste con lo diferente, hablar de identidad cultural carecería de sentido.

## Rompiendo límites

**Étnico:** De etnia. El historiador mexicano Enrique Florescano define etnia como: "Un grupo integrado por individuos establecidos históricamente en un territorio determinado que poseen un lenguaje y una cultura común, reconocen entre otros grupos sus propias peculiaridades y diferencias, y se identifican con un nombre propio".

**Región:** Concepto geográfico que puede abarcar varias etnias. Se forma una cultura regional, cuando varias etnias establecen contacto en un territorio más amplio, pero no tan extenso como el ocupado por el Estado nacional.

**Nación:** Está conformada por un grupo mayor de individuos que comparten aspectos étnicos, culturales y lingüísticos. Hoy el concepto de nación es sinónimo de estado independiente, país, territorio, gobierno soberano y de las personas que habitan ese territorio. En sentido estricto, nación se refiere a un pueblo, y territorio a un país y estado a una organización política.

Retomando el significado que hemos dado al concepto de cultura, recordemos que una forma de caracterizarla es como el conjunto de logros materiales, intelectuales y espirituales del ser humano, contrapuesto a lo "creado" por la naturaleza.

Esos logros no son en sentido estricto del "ser humano", sino producto de la actividad individual, y el individuo no actúa aislado sino inmerso en los grupos con los cuales se identifica. Así, la cultura a la que pertenecemos, en cierta medida y hasta cierto punto, marca las actividades a realizar, que se desarrollan conforme a los **valores**, normas y costumbres de la cultura en cuestión.

Cabe también recordar que los **valores** constituyen un conjunto de creencias o cualidades positivas que atribuimos a personas, ideas o cosas, en el plano individual o colectivo. Así nadie es lo suficientemente autónomo como para tener valores únicos, pero tampoco es una partícula informe, perdida en una masa y sin identidad.

Esa identidad no sólo nos diferencia de los demás, en tanto colectividad, sino que nos une a otros individuos, dotándonos de un sentido de pertenencia. Dicho de otro modo, nuestro sentido de pertenencia surge de la identificación que establecemos gracias a ciertos valores culturales que compartimos con otros miembros de los distintos grupos de acción, donde nos desenvolvemos, y que van de los **étnicos** y **regionales** hasta los **nacionales**.

Si bien es un tanto fácil establecer los valores que identifican a una cultura étnica, la cuestión se complica cuando pasamos a ámbitos más amplios para tratar de establecer puntos de identidad regional y nacional. ¿Cómo somos entonces capaces de relacionarnos en los distintos campos valorativos donde nos movemos?

Pareciera que la fórmula es fácil, como si se tratara de un juego de círculos concéntricos: del conjunto de valores étnicos unos pertenecen también a una cultura regional, y de éstos extraemos otros que pertenecen a la cultura nacional. Sin embargo, no es así. Por ejemplo, ¿qué valores compartes tú, o cualquier estudiante urbano con un indígena de la selva lacandona o de la sierra tarahumara? ¿Qué valores comparte una mujer campesina con una trabajadora de la industria maquiladora? ¿Qué valores

comparte un empresario con sus empleados? En otras palabras, ¿gracias a qué valores el indígena lacandón se identifica como mexicano?

Reflexionando sobre estas preguntas, tal vez resulte que para ti es más fácil identificarte con un estudiante danés o japonés que con un joven lacandón.

Ahora bien, como la identidad cultural se establece por contraste con otras culturas, en muchas ocasiones los valores son fuertemente defendidos precisamente como un escudo frente al embate proveniente de culturas extrañas que intentan eliminar los valores de una cultura y suplantarlos por los de otra.

Y esto es lo que sucede de manera clara en el contexto de la globalización. Al interior mismo de una nación como México y dado el mosaico cultural que presenta, algunos grupos estarán más cercanos a los valores “globales” desde los cuales la economía es el factor dominante, en tanto que otros asumirán una postura defensiva para evitar la penetración.

Uno de los efectos de la globalización es la homogeneización cultural que pretende unificar gustos, valores y cosmovisiones, borrando, o intentando borrar, toda diferencia. No obstante, se están llevando a cabo esfuerzos tanto de las propias culturas como de intelectuales y otro tipo de organismos para defender la diversidad cultural. ¿Cuáles son los valores que logran la identidad cultural?

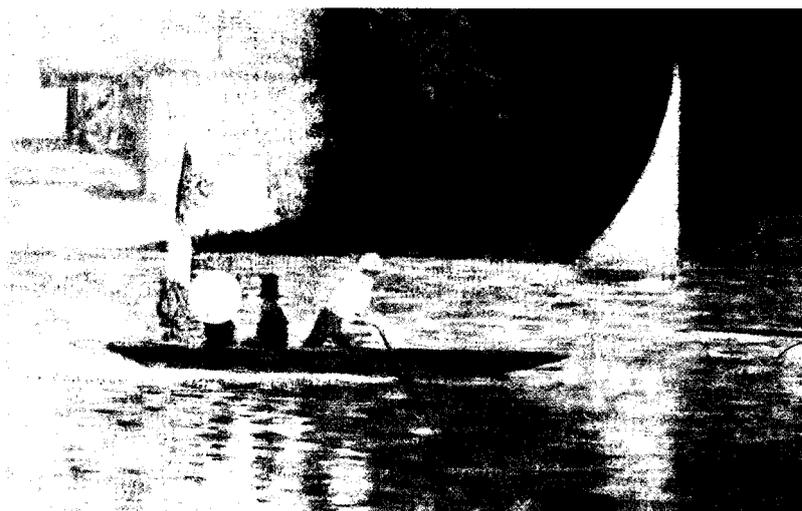
Como ya sabemos, hay distintos grupos de valores, que podemos clasificar en **morales, doctrinarios** (religiosos, políticos y sociales), **artísticos o estéticos, afectivos, cognitivos o intelectuales y materiales**. Cada cultura establece las jerarquías entre ellos. Así, en tanto que para algunas los valores religiosos están por encima de los demás, para otras serán los económicos los predominantes.

Gracias a los valores organizamos la vida individual y social. Veamos algunos ejemplos: en el terreno afectivo, relaciones de pareja, interfamiliares, de amistad. En el moral, regulación del comportamiento para con los otros y para con uno mismo. En el religioso, reglamentación del comportamiento moral, práctica de ritos, creencias y defensa de la fe. En el político, defensa o rechazo de leyes, normas y reglamentos, preferencia por las distintas formas de gobierno. En el estético, gusto por ciertas manifestaciones artísticas, como la música, el cine, el teatro, la danza, la literatura. En el intelectual, apoyo o rechazo a la actividad científica, tecnológica y artística. En el económico, forma de organización y gustos individuales y sociales para la producción, la distribución y el consumo. En el material, preferencias de desarrollo urbano, edificaciones, elementos del patrimonio cultural.

5 Para ciertos grupos el lujo es un valor, en tanto para otros será un vicio. (Henri Matisse. *Lujo, calma y voluptuosidad*).



6 La recreación es un valor y un derecho de los individuos en esta época. (Somali, *Chibuto en Namibia*)



El problema no consiste entonces en formular una lista de los valores compartidos por una cultura, gracias a los cuales se identifica, sino de qué manera se establecen las relaciones entre las distintas culturas, tanto en el panorama nacional como internacional.

Todo lo anterior desplaza la problemática a los siguientes puntos:

1. ¿Es posible establecer valores étnicos, regionales y nacionales que permitan identificar a los diferentes grupos étnicos y regionales como miembros de una nación, culturalmente hablando?
2. ¿Hasta dónde desean las culturas étnicas, regionales o nacionales conservar y defender sus valores?
3. ¿Cómo lograr esa defensa frente a la avalancha globalizadora que tiende a desaparecer los valores locales y sustituirlos por los que resulten más convenientes a los intereses de los mercados internacionales?

Lo que está en juego, en última instancia, es cómo entrar primero en el contexto nacional y segundo en el mundo globalizado, para gozar de los beneficios económicos que ofrece, pero hablando mi idioma, practicando mi religión y comiendo mi comida, como dice el historiador y sociólogo Alain Touraine. Y éste es el gran problema al que se enfrentan quienes pretenden lograr la famosa fórmula de unidad en la diversidad o diversidad en la unidad.

Ahora bien, curiosamente, en el panorama mundial, los grupos más tradicionalistas que conservan valores "ancestrales", son los más golpeados económicamente y, por tanto, los que mayor dificultad tendrían en conciliar ambos intereses. ¿Quiere decir esto que es preciso abandonar los valores propios y sustituirlos por los que el mundo globalizado exija si es que habremos de acceder a los beneficios económicos que ofrece? O, si nos negamos al cambio valorativo, ¿la única alternativa será la muerte por inanición?

Algunos analistas de este fenómeno social toman como referente la caída del muro de Berlín, en noviembre de 1989, y la desaparición de la Unión Soviética, en diciembre de 1991, como el punto de arranque de un nuevo ciclo histórico de la globalización. Aquí, más bien, entendemos que aquellos sucesos son una consecuencia del poder del capital financiero mundial que derriba barreras de toda naturaleza.

De cualquier manera, la fuerza con la que se imponen las reglas del juego, favorables al capitalismo globalizador, ha obligado a políticos, empresarios y académicos a redefinir los conceptos básicos sobre los que se apoya el proyecto político y democrático construido a finales del siglo dieciocho, tales como los de Estado-nación, soberanía, independencia, territorio, democracia y ciudadanía.

Pero al capital financiero no le interesa conquistar países, sino los mercados. Su meta no es el control físico de los cuerpos ni la conquista de territorios, sino el control y la posesión de las riquezas. Aunque para lograr esto muchas veces recurre a lo primero de manera coyuntural. Este es el caso de la invasión a Irak por los norteamericanos y aliados, mas no el caso de México, por ejemplo, donde la conquista de sus mercados se ha realizado a través de tratados de comercio y la propaganda indispensable para legitimarlos.

La globalización es un proceso económico que ha impactado el marco jurídico-político de los gobiernos que lo asumen como la panacea que facilitará el desarrollo moral y material de sus gobernados. Al contrario, la dichosa globalización no ha significado otra cosa más que la enajenación de las esferas pública y social a favor del mercado y el interés privado. En este contexto, en la competencia entre el capital y el trabajo, el primero siempre gana pues los capitales circulan libremente y los trabajadores asalariados (seres humanos) son mucho menos móviles.

Los mercados financieros determinan ahora el destino económico no sólo de muchas empresas nacionales del mundo, sino también —y lo más terrible— la soberanía de numerosas naciones. Dictan sus leyes a las empresas y a los Estados, a través del Fondo Monetario Internacional por ejemplo, el cual constituye un instrumento del capital financiero que se agazapa en el poderío militar de los Estados Unidos.

Las empresas globales y transnacionales no respetan fronteras ni reglamentaciones, sólo el tipo de explotación inteligente, apoyada en la información, en la organización del trabajo y en los métodos de gestión. Esto supone el desmantelamiento de las relaciones sociales de solidaridad al interior de un país atrapado por la lógica del mercado y el capital financiero.

¿De qué manera afecta la globalización a las costumbres, los hábitos, los valores morales, estéticos, religiosos, familiares, de los países que la buscan o a los que les es impuesta vía política o vía militar? ¿Es la globalización sinónimo de mejores condiciones de vida y trabajo para todos y cada uno de los habitantes de estos países?

## Elementos que conforman una cultura étnica regional o nacional

### Territorio

Según la definición que hemos hecho nuestra, el término **cultura** denota el conjunto de hábitos, costumbres, ritos, tradiciones, colectivos y populares, **que definen la identidad de un grupo o comunidad**, local o nacional, y que se manifiesta en el lenguaje cotidiano, artístico, religioso, técnico y científico de los

individuos que lo comparten. Pues bien, con base en esta acepción es fácil comprender que la cultura de un pueblo, de un individuo, se expresa o manifiesta en actos humanos que físicamente tienen lugar en un **territorio**.

Por territorio entendemos aquí el espacio geográfico sobre el que se asienta un pueblo o una comunidad nacional. Así, hablamos del territorio taharal ara, de la selva lacandona, pero también del territorio mexicano. Las primeras acepciones son de índole antropológica; la tercera de naturaleza jurídico-política que se deriva del Derecho Internacional y del Derecho de Estado.

En el ámbito jurídico, el territorio se considera un elemento constitutivo de los estados, además de los elementos **población y gobierno**. Constituye el objeto y límite de la acción institucional de los poderes esenciales del estado moderno.

En su significado político, el territorio tiene una acepción diferente, se refiere al espacio geográfico habitado por una población que goza de cierta autonomía del territorio nacional pero que no ha alcanzado la categoría de estado. Sea un ejemplo el de los exterritorios de Baja California Sur y el de Quintana Roo.

### **Historia**

Un pueblo con historia, nos dirá Hegel, es aquél que se ha constituido como Estado. México es, en esta idea, un pueblo con historia. Pero, ¿qué hacer con la experiencia de vida de pueblos como el lacandón o el tarahumara?

Hoy se reivindica la microhistoria de todos los pueblos del mundo por muy singular o diferente que sea, frente a la gran historia, a la historia universal de la que los europeos se presentan como los actores principales. En su sentido más amplio, la historia es la totalidad de los sucesos humanos acaecidos en el pasado, pero que inevitablemente se dejan sentir en el presente, que es la historia en acto. Entonces, los tarahumaras y los lacandones también tienen historia, la cual se manifiesta precisamente en su cultura singular.

### **Lengua**

La historia de los pueblos es posible gracias a que sus experiencias de vida se pueden transmitir de una generación a otra a través de la palabra hablada o escrita, o de otros medios de representación, simbólicos, icónicos, pictográficos, arquitectónicos o musicales, que comportan cada uno por sí mismo, un lenguaje. La lengua es un conjunto ordenado y sistemático de formas orales, escritas y grabadas que sirven para la comunicación entre los miembros de una comunidad lingüística.

La lengua aquí es un término que se refiere al sistema de signos orales y escritos del que disponen los miembros de una comunidad para realizar los actos lingüísticos cuando hablan y escriben. También se la puede definir como el sistema interiorizado que poseen los hablantes, capaz de generar sus realizaciones lingüísticas. El hablante las evalúa gracias a la competencia, o sea, el dominio inconsciente que tiene de su lengua.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Cfr. Biblioteca de Consulta Microsoft®. Encarta®, 2004.

Después de todo, el lenguaje, como concreción de cualquier lengua o idioma, es el pensamiento mismo que se manifiesta en su ámbito natural, o sea, en el de la producción social de un mundo que implica la comunicación —hacer común, comulgar— de las ideas, emociones, sentimientos o mandatos indispensables para alcanzar un fin.

Todos y cada uno de los grupos sociales y etnias que cohabitan este planeta piensan y, por lo tanto, poseen cada uno su propia lengua, pero también sus más peculiares lenguajes: mímicos, kinésicos (como la danza), pictóricos, poéticos, cognoscitivos, etcétera.

### **Tradiciones y costumbres**

El vocablo **costumbre** se aplica a las reglas sociales que definen el comportamiento de las personas en una sociedad y su violación tiene como consecuencia una gran desaprobación o un castigo. Las costumbres se diferencian de las **tradiciones** de un pueblo (es decir, el comportamiento común a todos sus miembros) en que tienen una base organizativa y que cuando se transgreden son castigadas con mayor severidad. La violación de las costumbres conlleva la imposición de sanciones, tales como el aislamiento o el castigo físico.

A finales del siglo XX, y especialmente en las sociedades occidentales, las costumbres tradicionales han pasado a ocupar un lugar menos destacado al adquirir mayor relevancia las libertades personales.<sup>27</sup>

### **Leyes**

El término **ley** es polisémico, es decir, posee muchos o varios significados, según el contexto discursivo donde se lo use. Por ejemplo, en las ciencias experimentales como la física se habla de una ley de la gravedad, para referirse a una relación constante entre eventos o fenómenos naturales. En ciencias sociales, se habla de leyes religiosas, o morales, o jurídicas, o económicas, para designar normas o reglas de comportamiento entre individuos inmersos en un conjunto de relaciones sociales.

En este último sentido es que se aplica para explicar o comprender las relaciones que se establecen al interior de una comunidad, entre los individuos que la componen. Según la tradición, se entiende que un requisito de toda ley es que debe estar dirigida al bien común. Ello implica un principio de orden moral que es el de su justicia interna. De todos modos, aunque se pueda hablar de las leyes injustas, lo que vale como ley para uno, vale para todos y viceversa.

---

<sup>27</sup> *Idem.*